



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”



San Eusebio – El Papa del equilibrio penitencial

1. Introducción

Bienvenidos a este nuevo episodio de **Camino en la Sucesión**, un proyecto de **CIVIC-ODM**.

Hoy nos detenemos en el pontificado del **Papa 32: San Eusebio (309 o 310 d.C.)**, **sucesor inmediato de San Marcelo I**.

1. Contexto histórico

San Eusebio fue elegido papa en el año **309 o 310**, en los últimos años del reinado de Majencio. La Iglesia aún sufría las secuelas de la **Gran Persecución de Diocleciano**, y Roma estaba marcada por la **controversia de los lapsi**, iniciada en el pontificado de Marcelo I.

El desafío era enorme: ¿debía la Iglesia admitir de nuevo, sin condiciones, a quienes habían apostatado durante la persecución? ¿O debía cerrárseles para siempre la puerta de la comunión?

2. Sucesión apostólica

San Eusebio es el **32º sucesor de San Pedro**. Su breve pontificado subraya la continuidad de la fe y la disciplina de la Iglesia en Roma, incluso en medio de disputas internas y presiones externas.

3. Legado y contribuciones

1. Equilibrio en la disciplina penitencial

- Frente a los **laxistas** (que pedían readmitir a todos sin penitencia) y los **rigoristas** (que negaban toda posibilidad de perdón), Eusebio defendió la enseñanza tradicional:
 - Los lapsi podían ser reconciliados, **pero solo después de un proceso de penitencia**.
- Esta posición equilibrada siguió la línea de San Marcelo I, pero con mayor moderación pastoral.

2. Conflictos internos



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- Su firme postura disciplinar provocó disturbios en Roma, especialmente entre los sectores más extremistas.
- El emperador Majencio, viendo las tensiones, decidió desterrar a Eusebio a Sicilia, donde murió en el exilio poco después, en el **310**.

3. Memoria martirial

- Aunque no murió por ejecución directa, fue venerado como **confesor de la fe**, pues padeció destierro y sufrimientos por sostener la disciplina de la Iglesia.
- Su tumba en las catacumbas de San Calixto lleva la inscripción:
“Eusebius, martyr.”

4. Dimensión apologética y pedagógica

- San Eusebio representa la **sabiduría del equilibrio** en la Iglesia: misericordia sin laxismo, disciplina sin rigorismo.
- Su testimonio confirma que la **autoridad del Papa** no consiste en agradar a todos, sino en custodiar la verdad recibida de los apóstoles.
- La referencia a su tumba en las catacumbas muestra que la Iglesia romana veneraba a sus papas como **testigos de la fe**, incluso en exilio o persecución.

Anexo: Laxistas, rigoristas y la disciplina penitencial en la Iglesia primitiva

1. El problema de los lapsi

Después de cada persecución (particularmente la de Decio en el 250 y la de Diocleciano en el 303), la Iglesia tuvo que responder a una pregunta clave:

👉 ¿Qué hacer con los cristianos que habían apostatado por miedo, entregado las Escrituras o sacrificado a los dioses?

2. Dos extremos en tensión

a) Los laxistas

- Querían readmitir a todos sin condiciones, apelando a la misericordia de Dios.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

- Algunos grupos incluso se apoyaban en obispos o confesores de la fe (cristianos que habían resistido a la persecución) para otorgar cartas de perdón.
- Riesgo: trivializar el pecado grave y vaciar la seriedad del testimonio cristiano.

b) Los rigoristas

- Representados en Roma por el presbítero **Novaciano** en el siglo III, y después por los **donatistas** en África.
- Sostenían que quienes habían cometido apostasía (o pecados graves como homicidio o adulterio) **no podían volver jamás a la comunión**, aunque se arrepintieran.
- Riesgo: negar la misericordia de Dios y dividir la unidad de la Iglesia.

3. La posición de Roma: equilibrio evangélico

Los papas, desde Cornelio (siglo III) hasta Marcelo I y Eusebio (siglo IV), defendieron una **tercera vía**:

- Los lapsi **podían ser reconciliados**, pero solo después de un proceso de penitencia pública.
- El perdón no se obtenía automáticamente, ni se negaba para siempre.
- La penitencia incluía:
 - Tiempo prolongado de conversión.
 - Exclusión temporal de la Eucaristía.
 - Obras de reparación (ayunos, limosnas, oración).
- La reconciliación solemne se realizaba **por el obispo** en celebraciones comunitarias, normalmente en la Vigilia Pascual.

4. Dimensión teológica

- Se reafirma la autoridad de la Iglesia para **atar y desatar** (Mt 16,19; Jn 20,23).
- El pecado es visto no solo como ofensa a Dios, sino como **herida a la comunidad**, y por ello la reconciliación debía ser pública.
- La misericordia y la justicia de Dios se encontraban en la penitencia: el perdón era real, pero exigía conversión concreta.



CIVIC-ODM

“Transformando el Liderazgo y la Economía con Fe y Propósito”

5. Importancia apologética

- La respuesta de Roma muestra que la Iglesia primitiva **ya tenía conciencia clara del poder sacramental de reconciliar los pecados.**
- Este equilibrio sigue siendo actual: ni laxismo que banaliza el pecado, ni rigorismo que niega la gracia, sino la **medicina de la penitencia.**
- San Eusebio encarna esta tradición: la sucesión apostólica asegura no solo continuidad doctrinal, sino también la **disciplina pastoral que custodia la fe y la unidad de la Iglesia.**